



**UNC**

Universidad Nacional de Córdoba



1956  
2016

60 Aniversario  
de la FACULTAD  
de ODONTOLOGÍA

2017  
AÑO DE LAS  
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 30 de marzo de 2017

VISTO:

Que por necesidades de personal resulta conveniente encargar a la Sra. Marcela Trabucco funciones en la Escuela de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

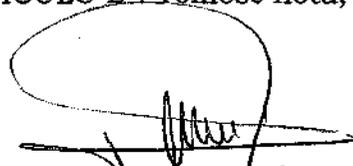
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que la agente de esta Facultad Sra. Marcela Trabucco (leg. 50470), pase a desempeñar funciones en la Escuela de Posgrado los días martes y jueves, a partir del 16 de marzo del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

  
Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJÁN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:110

/et